DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-7721
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2014ER22375

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE				**SOLICITANTE**
COE	26	**MOVIL**	5	URIEL FEO DELGADO
FECHA	11 de Diciembre de 2014	**HORA**	11:50	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Carrera 18 B No. 77 C – 03 Sur	**ÁREA DIRECTA**			100 m^2			
BARRIO	Republica de Venezuela	**POBLACIÓN ATENDIDA**			3			
UPZ	68 – El Tesoro	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	3	**NIÑOS**	0	
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar	**PREDIOS EVALUADOS**			1			
CHIP	AAA0154KMFT	**OFICIO REMISORIO**			CR-19195			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

El Barrio Republica de Venezuela fue legalizado mediante Acto Administrativo 076 del Tres (03) de Septiembre del año 1979 por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER no ha emitido concepto técnico de riesgo para este sector.

Así mismo y según el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y por inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localizan el predio evaluado, NO se encuentra en zona de amenaza por inundación y NO se encuentra en una zona de amenaza por remoción en masa.

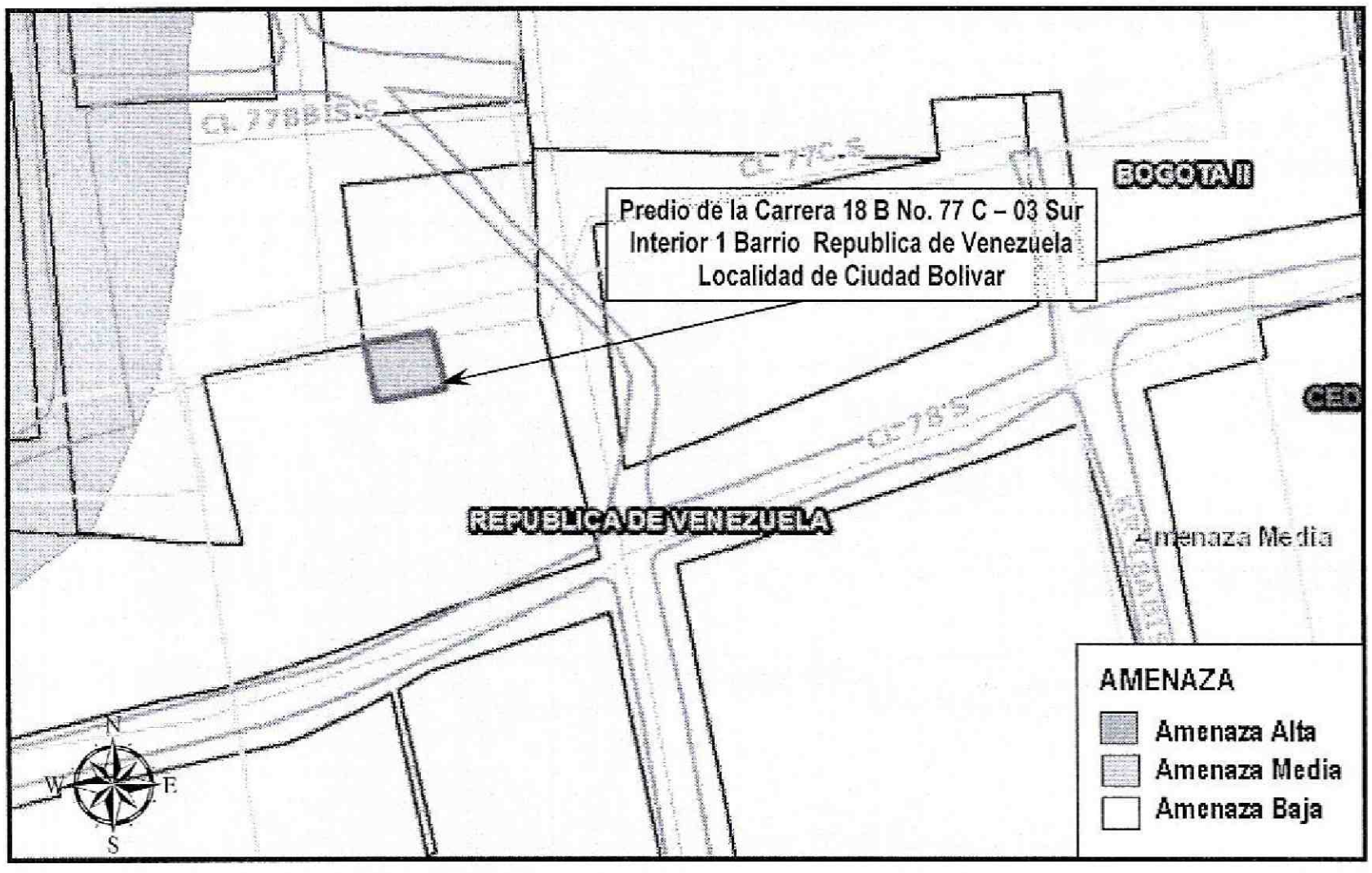


Figura 1. Localización y Clasificación del Nivel de Amenaza Media por Fenomenos de Remocion en Masa del predio de la Carrera 18 B No. 77 C – 03 Sur Interior 3 Barrio Republica de Venezuela Localidad de Ciudad Bolivar

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención a radicado 2014ER22375, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día once (11) de Diciembre de 2014 al predio de la Carrera 18 B No. 77 C – 03 Sur Interior 1 Barrio República de Venezuela, en la Localidad de ciudad bolívar; encontrando que el sector

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

corresponde a una zona plana, con vías de acceso en material afirmado, consolidado urbanísticamente y cuenta con la disponibilidad de todos los servicios públicos domiciliarios. Se pudo establecer que en el sector se emplazan viviendas de uno (01) y dos (02) niveles, construidas generalmente en mampostería simple, con cubiertas en tejas de zinc y asbesto cemento y se evidencian deficiencias constructivas relacionadas con la falta de elementos de confinamiento y amarre.

En el predio de la Carrera 18 B No. 77 C – 03 Sur Interior 1 Barrio República de Venezuela, se identificó una vivienda de un (01) nivel, construida en mampostería parcialmente confinada, cuenta con una losa de entrepiso en concreto reforzado que sirve de cubierta. La vivienda presenta lesiones de tipo mecánico (fisuras) en muros perimetrales y divisorios, las cuales tienen una tendencia diagonal, una abertura aproximada de 0.2cm y una longitud que varía entre 1.5 y 3 metros. Del mismo modo se evidencian lesiones de tipo físico (humedades) en la capa de recubrimiento de la losa de entrepiso que sirve como cubierta al predio.

Es importante mencionar que en la visita realizada al predio, no se identificaron fisuras, grietas, humedades u otro tipo de daños en elementos estructurales como columnas y losa de entrepiso, que comprometan la estabilidad y/o funcionalidad en el mediano plazo bajo cargas normales (habituales) de servicio.

Dentro de las posibles causas por las cuales se están presentando las fisuras en los muros divisorios y perimetrales, se pueden mencionar las deficiencias en el diseño de la vivienda, relacionadas principalmente con la ausencia de elementos de confinamiento (columnas y vigas), así como probables deficiencias a nivel de cimentación, situación que con base a la inspección visual realizada no se puede precisar. Así mismo, las afectaciones evidenciadas pueden relacionarse con los asentamientos diferenciales normales de la edificación desde su construcción hasta la fecha.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

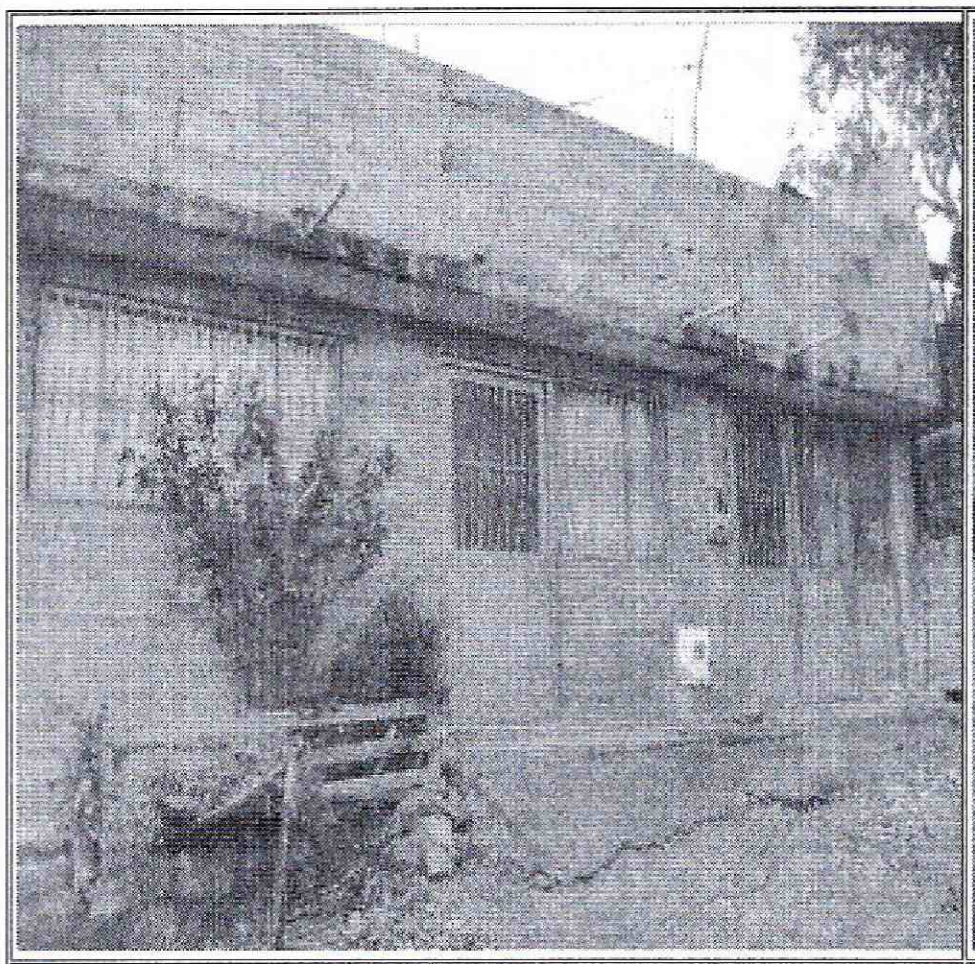


Foto No. 1. Vista frontal del predio de la Carrera 18 B No. 77 C – 03 Sur Interior 1 Barrio Republica de Venezuela en la Localidad de Ciudad Bolivar



Foto No. 2. Vista interior del predio de la Carrera 18 B No. 77 C – 03 Sur Interior 1 Barrio Republica de Venezuela en la Localidad de Ciudad Bolivar

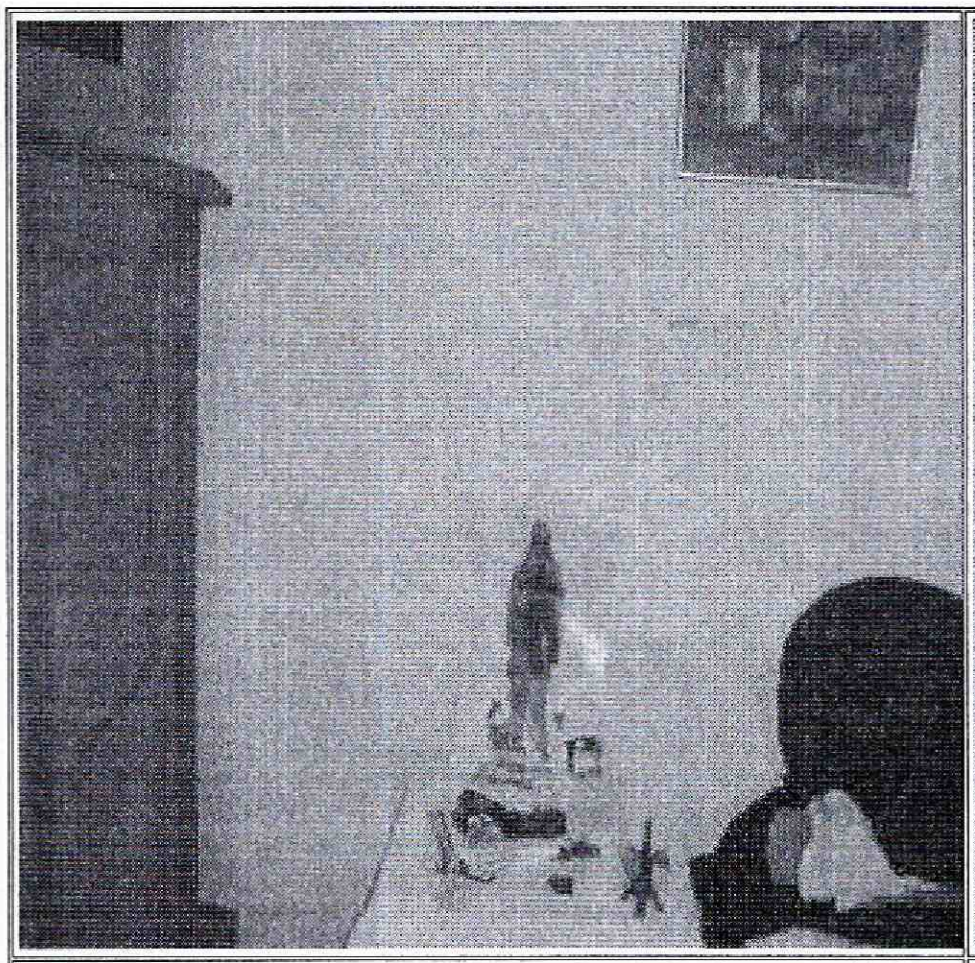


Foto No. 3. Vista interior del predio de la Carrera 18 B No. 77 C – 03 Sur Interior 1 Barrio Republica de Venezuela en la Localidad de Ciudad Bolivar

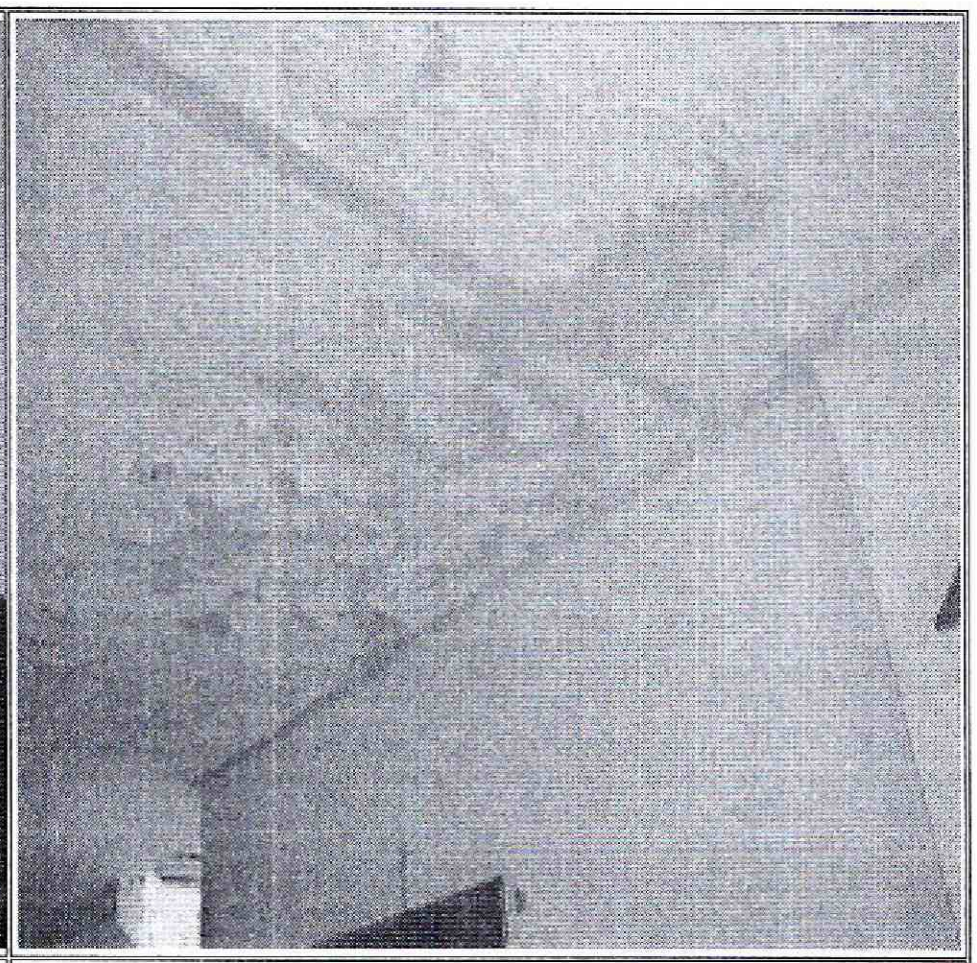


Foto No. 4 Vista interior del predio de la Carrera 18 B No. 77 C – 03 Sur Interior 1 Barrio Republica de Venezuela en la Localidad de Ciudad Bolivar

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

En caso de no implementarse en el corto tiempo por parte de los propietarios y/o responsables del predio de la Carrera 18 B No. 77 C – 03 Sur Interior 1 Barrio República de Venezuela en la Localidad de Ciudad Bolívar, obras de mantenimiento y reparación de las fisuras de los muros divisorios y perimetrales; podría presentar un aumento progresivo de las afectaciones (grietas y fisuras), comprometiendo eventualmente la estabilidad estructural general y/o parcial de la vivienda.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad del predio de la Carrera 18 B No. 77 C – 03 Sur Interior 1 Barrio República de Venezuela en la Localidad de Ciudad Bolívar.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18 B No. 77 C – 03 Sur, Interior 1 Barrio República de Venezuela, en la Localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en el mediano plazo por las fisuras evidenciadas en muros perimetrales y divisorios, ni por su deficiencias constructivas, ni por procesos de remoción en masa activos de carácter local y/o general ya que según la inspección visual del sector no se encontró evidencia de actividad y/o expansión de los mismos. Sin embargo es probable que la construcción pueda presentar algunas afectaciones ante la acción de cargas dinámicas (sismo u otros), teniendo en cuenta las deficiencias constructivas observadas.

9. ADVERTENCIAS

- Dado que la situación planteada se presenta en Predios privados, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, está impedido para intervenir; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación, mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de las edificaciones, por lo tanto, las mismas deben ser adelantadas por los responsables de los daños o por los propietarios del predio de la Carrera 18 B No. 77 C – 03 Sur, Interior 1 Barrio República de Venezuela, en la Localidad de Ciudad Bolívar.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Para cualquier intervención que se vaya a desarrollar sobre las construcciones evaluadas, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para éste sector, por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, u otra entidad competente, con el objeto de establecer aspectos que no son competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio en referencia.

- Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio ubicado en la Carrera 18 B No. 77 C – 03 Sur, Interior 1 Barrio República de Venezuela, en la Localidad de Ciudad Bolívar, corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes que atendieron la visita. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda ubicada en la Carrera 18 B No. 77 C – 03 Sur, Interior 1 Barrio República de Venezuela, realizar las labores de mejoramiento y/o reforzamiento de la edificación allí existente. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- A los responsables y/o propietarios de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18 B No. 77 C – 03 Sur, Interior 1 Barrio República de Venezuela, en la Localidad de Ciudad Bolívar, hacer un **seguimiento permanente** de las condiciones de estabilidad de la edificación y del terreno en general e informar a

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, con su oficina de obras realizar un monitoreo al predio de la Carrera 18 B No. 77 C – 03 Sur, Interior 1 Barrio República de Venezuela, en la Localidad de Ciudad Bolívar; lo anterior para prevenir y/o determinar posibles afectaciones no previstas en la presente Respuesta Oficial, así como informar al Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio visitado.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS MP: 22202181552 COR
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co